



AYUNTAMIENTO DE ZARZA CAPILLA

Núm. Registro Entidades Locales 01061612

Plaza de España nº 9. 06611 Zarza Capilla (Badajoz)
Tfno. 924 61 90 94. Fax. 924 61 92 50. E. mail: ayuntamiento@zarza-capilla.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de los Servicios Técnicos	26/06/2018	Procedencia de no utilización de medios electrónicos

Examinada la documentación técnica que se acompaña, visto el informe de los Servicios Técnicos y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. No exigir el empleo de medios electrónicos visto el Informe de los Servicios Técnicos Municipales, en el procedimiento de presentación de ofertas en relación con el expediente de contratación del "ARRENDAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A CAFE BAR JUNTO A PISCINA MUNICIPAL" por procedimiento abierto y tramitación urgente de este municipio cuyas características son:

Expediente: CA/PA/02/2018	
Tipo de contrato: PATRIMONIO	
Subtipo de contrato: ARRENDAMIENTO DE LOCALES	
Objeto del contrato: SEGUNDA LICITACIÓN ARRENDAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A CAFE BAR JUNTO A PISCINA MUNICIPAL	
Procedimiento de contratación: ABIERTO	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 70311000 Servicios de alquiler o venta de edificios residenciales.	
Valor estimado del contrato:	300,00 € anuales (Temporada de baños, 3 meses)
IVA 21 %:	63,00 € anuales
Total licitación IVA incluido:	363,00 € anuales (Temporada de baños, 3 meses)
Duración del contrato: CUATRO AÑOS	

Zarza Capilla, 26 de junio de 2018.

El Alcalde,



Rubén Muñoz Barba